

INMOBILIARIA NORMANDIA C.A. INMONOLCA

492433

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

70577

Quito, 14 de octubre del 2016

Señora
Angela María de Lourdes Espinosa Montalvo
Presente.-

16866

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NORMANDIA C.A. INMONOLCA, reunida el 14 de octubre del 2016, tuvo a bien elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente.

Fecha de constitución: La compañía se constituyó el 26 de septiembre de 1995, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado e inscrita el 17 de octubre de 1995.

3039

Particular que es grato comunicarle, para los fines legales pertinentes.

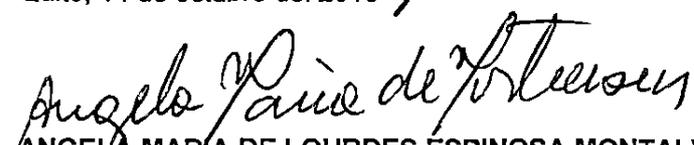
Atentamente,



Sr. Alfred Mortensen
ACCIONISTA

RAZON.- Acepto la elección de **GERENTE GENERAL** de la compañía INMOBILIARIA NORMANDIA C.A. INMONOLCA

Quito, 14 de octubre del 2016



ANGELA MARIA DE LOURDES ESPINOSA MONTALVO
GERENTE GENERAL
C. I. 0500692918

Nota: Este nombramiento reemplaza al anterior, inscrito bajo el No. 16765, del Registro de Nombramientos, Tomo 143, con fecha 18 de diciembre del 2012.



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70577



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16866
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NORMANDIA C.A. INMONOLCA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA MONTALVO ANGELA MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	0500692918
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3039 DEL 17/10/1995.- NOT. 3 DEL 26/09/1995 DZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAKOEL

